MONTEVIDEO — Miércoles 30 de Noviembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,625

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular al contado segun la tarifa del establecimiento
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En la EUROPA . . . . . . Señores Ahrens Frisck & C.ª rue de Provence número 31.
A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
BUENOS AIRES . . . . . La Agencia de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas: Reuters Telegram Company, Londres.
y Americana de D. Eleopatron Cañas.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 30—Parece que el desacuerdo de ideas entre los ministros del Interior y Hacienda, no tiene la trascendencia que se le dió al principio.

—La comision respectiva de diputados tuvo una conferencia con el ministro de Relaciones sobre reformas al presupuesto de ese ministerio, segun las cuales se suprimen Legaciones en Europa y América.

—Segun los comuniqué ayer, las explicaciones dadas por el ministro no satisficieron á la comision, resolviéndose dejar las cosas como están.

—Llegó Roca. Anuncia nuevo viaje con su familia á Córdoba.

—El Banco de la Nacion hizo sorteo del millon de pesos de deuda interna de 1891, que se retirará en Diciembre. Desde Enero de 1893 se retirarán mensualmente dos millones de pesos.

—Se ha suscitado un serio conflicto entre la Comision de investigacion judicial de la Cámara de Diputados y la Cámara Civil.

—Una y otra muéstranse dispuestas á sostenerse en el terreno en que se han colocado, abogando por sus propias facultades; la primera sosteniendo hallarse investida de poderes de la Cámara de Diputados; la segunda oponiendo la doctrina de que la comision investigadora no tiene facultad para paralizar los juicios llamando á su conocimiento expedientes en tramitacion, en nota pasada ayer á la Cámara Criminal por el presidente de la comision doctor Lastra, la cual contestará seguramente el presidente del Tribunal.

—El ministro del Interior ha pedido al presidente de la Cámara de Diputados el retiro de los expedientes relativos al puerto de la capital, los que fueron enviados por el anterior Gobierno, á fin de ser presentes para el estudio de la sancion que el doctor [illegible] hace.

—El ministro preocúpase especialmente del asunto, siendo opinion que debe darse por rescindido el contrato hecho con la razon social Meaduro é hijos, desde que se ha excedido en mucho la cantidad de millones de pesos oro votada por el Congreso y estimase excesivos los precios de construccion.

—Presentóse una solicitud firmada por ciudadanos correntinos pidiendo se gestione el levantamiento de la órden de internacion dictada por autoridades orientales contra el caudillo señor Blanco á pedido del gobierno de Corrientes. Blanco es autor de la revolucion habida hace seis meses en aquella provincia.

—El teniente García Reinoso ha inventado un revólver para el ejército. Tiene un extractor que arroja las cápsulas vacías automáticamente.

—Por órden del ministro de la Guerra hállase arrestado el coronel Ramon Bravo, jefe del 11.° de infantería. Ignórase la causa.

—La Suprema Corte sorteó las personas que deben suplir á los jueces federales en caso sean recusados y ejercer funciones fiscales en 1893.

—Parece que el ministro de la Guerra cede en el asunto ascenso al coronel Arias. *El corresponsal.*

Buenos Aires, 30 (12.24 p. m.)—Está reunido á abordo de la *Argentina*, el consejo de disciplina á que sométese al capitan Manuel Vidal, al comisario y al contador del *Espora*, por irregularidades graves.

—El Gobierno recibió noticias de Inglaterra del comisionado oficial sobre la construccion de la nueva *Rosales*, manifestando que están colocando los aparatos lanza-torpedos de esa nave.

—Desagradables incidentes ocurridos en la Facultad de Medicina terminaron amistosamente.

—Hoy reúnese el Consejo para acordar el dia en que principiarán los exámenes.

—Gran número de inquilinos reúnense esta noche para acordar un meeting protesta contra los propietarios de casas, por el subido precio de los alquileres.

—Organiza el meeting don Antonio Ucar.

—Solucionóse amigablemente el duelo concertado entre Ricardo Amadeo y Mariano de Riestra.

—La línea del ferro carril á Tucuman, vendese á la empresa Central de Córdoba.

—Sobre el precio guárdase reserva.

—La policía aprehendió á varios individuos que estaban parentesco unos veces con la familia de Castro y otras con Piñeyrúa, de esa para estafar á los mismos.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 30—Contináse haciéndose en completo órden la inscripcion en la provincia de Santiago del Estero para las próximas elecciones.

—Dictóse un decreto dejando sin efecto el del 25 de Enero de 1892 que destinaba las tierras de las Choele á la colonizacion, reservándolas ahora para el establecimiento de un gran *haras* destinado á proveer el ejército de animales de silla y de tiro, como aconseja el gobernador de Rio Negro general Winavides.

—El Consejo Deliberante reunióse ayer para tomar en consideracion los resultados de las pasadas elecciones. Despues de una larga discusion, fueron aprobadas las celebradas en la parroquia de San Miguel, San Nicolás, Concepcion y Piedad.

Respecto á las de la Catedral Norte, Catedral Sud, San Juan Evangelista, San José de Flores y Santa Lucía, nada resolvióse todavía. Acerca de las de Belgrano, Monserrat, Socorro del Pilar y San Cristóbal fueron pr testadas. La discusion continuará hoy.

—El gobierno dispuso que el agente fiscal del Juzgado Federal de Entre Rios inicie un proceso contra el ex-administrador de la colonia Yeruá y otras personas acusadas de defraudacion de bienes nacionales.

—Falleció el conocido periodista aleman, Ernesto Bachmann, redactor del *Deutsche Zeitung*, profesor de aleman de la Escuela Naval. Era oficial del ejército prusiano condecorado con la cruz de hierro y las medallas de la batalla de Sadowa y de la campaña del 70 y 71.

Madrid, 29—El consejo de guerra en Jerez comenzó ya el juicio que se promovió contra los anarquistas complicados en los ataques nocturnos efectuados en la cárcel de esa ciudad. Cuarenta y seis individuos son acusados de complicidad.

Berlin, 29—Los corredores de cerveza se encuentran extraordinariamente excitados con motivo del proyecto de aumentar los impuestos sobre ese producto.

San Petersburgo, 29—Las peticiones venidas de las provincias al gobierno en demanda de socorro, indican que la carestía será aguda, aunque menos general que en el año 1891.

Santiago de Chile, 29—Dícese que se notificó á los jefes militares de la dictadura que actualmente están presos, que en el plazo de 8 dias deben dejar el territorio de la República.

Valparaiso, 29—El general Velazquez será desembarcado pronto y conducido á un fundo que posee en Quillota, donde quedará en plena libertad sin custodia alguna bajo su palabra de honor.

Mañana se embarcará para Antofagasta el ministro brasilero en Bolivia, habiendo ordenado que se ponga á su disposicion un tren expreso que lo conduzca á Oruro

—Cambio 18 1/4 vendedores.

Roma, 29—El ministro de Hacienda declaró en la Cámara que si el movimiento comercial y los ingresos siguen en las proporciones actuales el presupuesto corriente cerrará con un superavit de algunos millones. Ha agregado que si bien nótase una pequeña disminucion en las importaciones, la exportacion en cambio sigue aumentando considerablemente.

Berlin, 29—Bismarck ha desmentido la *interview* que decia haber celebrado con el periodista francés Leroux, siendo por consiguiente apócrifas las declaraciones que se han atribuido, sobre la enmienda del despacho del embajador Benedetti en 1870.

Bruselas, 29—Nótase agitacion entre los mineros y se teme que estallen nuevas huelgas.

Paris, 29—Charles de Lesseps, Gotta y Fontane se han negado á comparecer ante la Comision investigadora. Esta cuestion se complica ante la actitud que asumen algunos de los principales acusados y será preciso que los tribunales, el parlamento y el gobierno obren con energía para que se haga la luz que reclama la opinion.

La exhumacion y la autopsia del cadáver del baron Reinach serán concedidas.

Madrid, 28—El colegio de Agricultura informa que el único remedio para poner término á los extragos de la phylloxera lo encuentra en la propagacion de las viñas americanas.

Paris, 28—Se dice que han vuelto á reanudarse las negociaciones para celebrar un tratado de extradicion y otro comercial con los Estados Unidos.

Paris, 28—El baron Hirsch ha perdido la mano derecha, á causa de haber reventado la escopeta que manejaba en una partida de caza que celebraba en sus reservas de Acheres.

Lóndres, 28—Hay noticias de que la expedicion de Van Kerckhoven ha llegado á Wadelai.

Lóndres, 28—Salvo que la conferencia monetaria llegase á una conclusion satisfactoria, la India debe adoptar el patron de oro. Este país puede ganar algo y no puede perder nada si se establece el bimetalismo internacional.

Estas ideas son las que circulan ahora con mas aceptacion entre los que se dedican al estudio de la situacion económica de la India.

Berlin, 28—Se dice ahora que ha sido pura invencion la comentada entrevista de Bismark en que declaró que hacia falta la guerra de 1870.

Lóndres, 28—El buque desarbolado *Zanzibar* ha sido remolcado hasta Queenstown.

Lóndres, 28—Con motivo de celebrarse en Limerick el triunfo obtenido por los parnellistas, hubo de producirse un serio choque entre éstos y los antiparnellistas, que la policía pudo reprimir.

En un discurso que pronunció hoy John Dillon, desafió á los parnellistas á que demostrasen haber recibido algun dinero de América para sostener su causa. Aseguró que todos los americanos de los Estados Unidos habian jurado acompañar en la lucha á sus correligionarios.

Nueva York, 28—La Compañía de vapores correos del Pacífico se ha presentado á la Suprema Corte del estado de Nueva York entablando accion contra la empresa del ferrocarril de Panamá, pidiendo se prohiba á ésta que se encargue de servicios marítimos en los puertos situados entre Panamá y Acapulco inclusive.

Solicita tambien que muy especialmente se impida á la empresa demandada que entre en arreglo ó inteligencia alguna con la compañía Sud Americana de vapores, ó con otra compañía, ó con algun armador procurando emplear buques para efectuar operaciones que puedan afectar, directa ó indirectamente, los intereses de la compañía.

Bruselas, 28—En la conferencia monetaria, en su sesion de hoy, el baron Rostchild propuso que las naciones representadas y acreditadas en ella, formen una asociacion que tenga por objeto la compra colectiva anual de cinco millones de £ durante el período máximo de cinco años, bajo la expresa condicion de que el gobierno de los Estados-Unidos continúe la compra mensual de plata, que iguale á 54 millones de onzas; propuso tambien que las compras hechas por dichas naciones fueran suspendidas, si en el curso de dichos cinco años, la plata alcanzase un precio de 43 peniques por onza.

Lóndres, 28—El corresponsal del *Times* en Paris llama la atencion sobre la debilidad del gobierno respecto del socialismo, sobre su actitud en el caso reciente de explosion intentada contra la compañía minera de Carmaux, sobre la reaccion del clericalismo y los escándalos relativos á la compañía del Canal de Panamá.

El corresponsal agrega que, si estas influencias perturbadoras son permitidas, pueden surgir otros disturbios populares y producir un descontento general trayendo una nueva época tan peligrosa como la del boulangerismo.

Berlin, 28—*La Gaceta del Norte de Alemania* comentando la desmoralizacion política ostentada en la eleccion de gobernador recaida en el candidato de la fraccion anti-semítica, declara responsable de ella á todos los partidos.

Con tal motivo cree que deberian unir todos sus esfuerzos, especialmente el comercio, para levantar el sentimiento público, señalando el grave peligro que encierra esa línea de conducta á fin de apartarse de ella.

Berlin, 28—Interrogado el arzobispo Walsh sobre la cuestion monetaria se declaró partidario del bimitalismo, por creer que sería la única salvacion de los agricultores de Irlanda que se hallan en situacion gravísima, cercana á la desesperacion.

Paris, 28—En la Cámara de diputados se ha provocado hoy nuevamente un debate vivísimo sobre los asuntos de Panamá.

El señor Brisson, presidente de la comision investigadora, dijo que era indispensable hacer la autopsia de Reinach, pues se tenian dudas sobre su muerte. El señor Ricard, otro de los miembros de la comision, negó la necesidad de la autopsia. El presidente del gabinete hubo de intervenir en el debate, sosteniendo al segundo y pidiendo la aprobacion de la órden del dia pura y simple; pero la Cámara adoptó una órden del dia contraria al gobierno. Conocida la votacion, se produjo en la Cámara una agitacion extraordinaria. El presidente anunció que en vista de la votacion, el gobierno iba á recibir órdenes del presidente y suspendió la sesion. Reunidos todos los ministros, acordaron en seguida presentar su dimision colectiva, que fué aceptada.

Los señores Brisson y Freycinet son los que cuentan con mayores probabilidades de formar un nuevo ministerio.

Con motivo de la crisis los asuntos de Panamá dan lugar á nuevas discusiones y revelaciones. *El Gaulois* dice que el baron Reinach ha sido puesto vivo en el ataud.

La autopsia se hará ahora indudablemente, reclamándola todos los periódicos.

Berlin, 28—La prensa está indignada contra el príncipe de Bismark, porque se ha ratificado en las declaraciones hechas á un periodista francés respecto al arreglo del despacho expedido de Ems por el embajador francés Benedetti, la víspera de la declaracion de guerra.

Cairo, 28—En Tokar ha tenido lugar un combate con las fuerzas de Osman Digma, que han sido rechazadas con algunas pérdidas.

Paris, 27—*El Temps* denuncia que el gobierno inglés en Lagos estableció una oficina para el cobro de derechos en territorio francés

El gobierno ha pedido informes y si ellos confirman la denuncia trasmitida al *Temps* por su corresponsal en Lagos, entablará una reclamacion diplomática.

Berlin, 27—La *Vossische Zeitung* da cuenta del hallazgo de un gran filon de oro y plata en Richtersweld, que forma parte de las posesiones alemanas del sud de Africa.

Dublin, 27—Aquí y en Limerick se han celebrado meetings, á la memoria de los fenianos que fueron ahorcados en Manchester el año sesenta y siete.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Oro, 276.
Muelle Catalinas, al contado, 8.60.
Empréstito interno, al contado, 73.70.
Id de 1892, id, 68 50.
Cédulas N y P, al contado, 32.
Idem O, idem, 32.10.

NOTICIAS GENERALES

El asunto de la Direccion de Impuestos—El sumario levantado en la Direccion de Impuestos con motivo del robo de planillas fué elevado al Ministerio de Hacienda, quien lo pasó al juez del Crímen.

En virtud de la responsabilidad criminal que recae sobre los intermediarios entre los empleados y contribuyentes que compraron las planillas, continúan presos los dos sujetos á que nos referimos dias pasados, que se ocupaban en la venta de las planillas.

Hasta ahora no hay ninguna otra prision segun nos informan de fuente autorizada. Esos intermediarios son agenos al personal de empleados de la oficina.

Tambien se ha procedido á la suspension de un empleado de la reparticion donde se expedian las planillas.

Como lo decia el aviso de la Direccion de Impuestos, son 31 las planillas robadas, cuya numeracion publicamos.

Los intermediarios detenidos son los señores Lons y Arnaiz.

La Caprichosa—Este atrayente título tiene el baile cómico que se estrenará mañana en el Nuevo Politeama y en el cual lucirán sus gracias mas ó menos andaluzas, muchas manolas y majas; muchos chulos y toreros y donde el inglés hará como siempre el papel ridículo.

No hay como los ingleses para ser burlescos en el teatro y serios en la vida positiva: Gibraltar informe.

Nos dicen que *La Caprichosa*, es muy divertida; en cuanto á la comedia que le precederá *El tanto por ciento*, todos saben que es una joya del teatro español contemporáneo.

El Nuevo Politeama va, pues, á llenarse mañana. —*Delta*.

Suceso desgraciado—La Comisaría del Pantanoso comunicó á la Jefatura que ayer, á las dos p. m., se volcó un breack conducido por el cochero José Fernandez, que se dirigia al Paso de la Arena con los señores Antonio Borrás, Antonio, Luis, Elidia y Saul Borrás (hijos) y las señoritas Jacinta Otero, Luisa Garrido, Livia Vega y Elisa Martinez.

En este suceso todas las personas nombradas salieron mas ó menos lesionados, siendo auxiliadas por el señor Trimalde, que tomó de las riendas á los caballos, pudiendo despues con ayuda del cochero sacar á la familia del carruaje, trasladándola á su casa.

A los pocos instantes llegó la autoridad, ofreciendo los servicios del médico de la localidad, á lo que el señor Borrás contestó dando las gracias y diciendo que pensaba regresar inmediatamente á su domicilio, calle Cerro Largo 173, donde una vez llegados fueron reconocidos por el médico de policía doctor Ferrer.

Junta de Sanidad—Mañana reuniráse esta corporacion para tratar de las medidas á adoptarse respecto de las procedencias del Brasil con motivo de la aparicion de la fiebre amarilla en Rio Janeiro.

—A las procedencias de Santos se les han impuesto 48 horas de observacion sanitaria.

He aquí el texto de esa resolucion:

Junta de Sanidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1892.—La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.° Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.° Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.° Lo que se publica para conocimiento general.—*Julio Muró*, presidente—*Luis Medina*, secretario.

Original—Un periódico que aparecerá, segun se anuncia el próximo domingo, llevará el título *Que se vaya*, alusivo al Presidente de la República.

La señorita de Saint Chaffray—Los diarios parisienses de última fecha dan cuenta de la boda de la señorita de Saint Chaffray, hija del exministro de Francia en Montevideo, señor Bourcier de Saint Chaffray, con un hijo del general Deboye.

Maestras—La Direcion General de Instruccion Pública ha pasado una nota á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro-Largo, comunicando haber aprobado el exámen prestado por las señoritas Celia Mora y Paulina Costa, para obtener el título de maestra de primer grado departamental.

Revisador—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á don Amaro Lauz revisador del impuesto de abasto del departamento de Rocha.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8765	$ 16000	12772	$ 100
2993	" 500	9318	" 100
14626	" 500	12930	" 100
5068	" 200	11461	" 100
11165	" 100	2926	" 100
3951	" 100		

APROXIMACIONES

8764	$ 250	8766	$ 250

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Dos párvulos hijos de Ana Real de Vittola, calle Maldonado núm. 196.

José Castro, oriental, 18 años, soltero, tumor blanco de la rodilla, calle Rivera núm. 64.

Adolfo Almada, oriental, 6 años, gastro enteritis, calle Minas núm. 93.

Domingo Arrarte y Victoria, oriental, 7 meses, gastro enteritis, calle 18 Julio núm. 572.

Oscarito sa...—*La Nacion* anuncia solemnemente lo que sigue:

«Ya lo hemos dijimos: el Gobierno se ocupa de la cuestion financiera, busca por todos los medios de salvar y dividir la crisis y nada omitirá porque se llegue á una conclusion que dé por resultado la creacion de una nueva institucion de crédito bajo bases sólidas, que proteja el comercio, la industria y la agricultura del país.

«No está lejos el momento que eso se vea realizado: nos consta que el Gobierno tiene propuestas serias en este sentido.

«Lo que desde ya aseguramos es que hasta que el Gobierno tenga en su poder todas las garantías y seguridades de la realizacion, no se dará á conocer al público.»

¡Silencio, pues, que se trata de un secreto á voces!

Los troqueles—Con las formalidades de ordenanza se destruyó ayer el cuño que contenia los troqueles para acuñacion de plata.

Se recibió de ellos el señor Schiaffino, apoderado del contratista doctor Barriga.

El impuesto de piedra y arena—La Direccion General de Instruccion Pública, ha elevado al Ministerio de Fomento los estudios demostrativos del producto ó impuesto de la exportacion de piedra y arena del departamento de la Colonia durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Departamento de Soriano—Mercedes, Noviembre 27—El 20 del próximo mes de Diciembre se venderá en remate almoneda por el martillero don Nicolás T. Gabito, en las puertas del Juzgado Letrado de este departamento, un campo de propiedad del finado Guillermo Maghen, situado en el Bizcocho.

Se ha tomado por base el precio de ocho pesos cuadra.

—Don Cayetano Guizzio adquirió anteayer en compra particular el teatro Fleurquin, por la suma de 4 500 $ oro.

—La Direccion General de Obras Públicas ha regulado en 2830 pesos oro los honorarios de mensura devengados por don José E. Roubin, en la que practicó el año pasado en campos de la sucesion de don Lisandro Cumplido. Dicha regulacion comprende solo los honorarios á cargo de la señora doña Isabel Olascoaga ó sus cesionarios.

Romeria española—El señor Escofet pondrá dos vaporcitos vistosamente engalanados, que llevarán á las familias que deseen trasladarse por mar al sitio de la romería. Para vencer las dificultades que ofrece el paso de la barra del Miguelete, ha dispuesto el señor Escofet poner en combinacion un crecido número de botes toldados á los que se trasladarán los pasajeros.

—El señor ministro de la Guerra, ha dispuesto que una banda de música concurra á la fiesta en el momento en que la Junta Directiva de la Sociedad parta del local social en direccion á la Jefatura, etc. de acuerdo con el programa publicado.

—La Sociedad Española de Socorros Mútuos de las Piedras asistirá en corporacion, ó por lo menos la mayoría de su Directiva, segun la nota que envió ayer suscrita por los señores Perez Figueroa y Gonzalez, presidente y secretario respectivamente. El Centro Gallego concurrirá en corporacion y con su estandarte.

El candidato—Persistese en hablar como cosa segura de la candidatura oficial del señor don Francisco Bauzá para senador por este departamento.

Su continuacion al frente del ministerio de gobierno, estando ya tan próxima la eleccion, hace presumir que la version es de dudosa realizacion; pero así y todo no falta quien garanta que ella es absolutamente fidedigna.

El silencio y las reservas de los que aquí manejan los asuntos electorales y de su órgano en la prensa local, demuestra por lo menos que no hay nada resuelto en definitiva, ni en pro de don Francisco Bauzá, ni en favor del otro candidato don Teófilo Diaz ó de algun tercero que pueda estarse incubando tapado, que todo es posible.

Estos partos, como se sabe, son por lo general bastante laboriosos.—(*La Voz del Pueblo*, de Minas).

Se despuebla—Dice *El Conciliador* de Maldonado:

Contenida por algun tiempo la despoblacion de nuestra ciudad, viene ahora á acentuarse de una manera significativa con la ausencia de varias familias que en breve espacio de dias están resueltas á mudar de residencia, siendo el punto elegido por la mayor parte de ellas, para su establecimiento definitivo, la vecina República.

De cinco tenemos la penosa certeza, y si alguna duda aún quedarnos pudiera, ella estaría por completo desvanecida ante la presencia de los hechos que nos lo patentizan, como ser: la venta del mobiliario y demás enseres que dificultarian á la vez que harian doblemente onerosa su traslacion por los crecidos gastos que demandaría, y la liquidacion completa de sus casas de comercio; pues comerciantes son la mayoría de las personas que tan extrema determinacion han tomado.

Yes—De la oficina del señor Estéban D. Parish, procurador y consejero legal en Richmond, Estados Unidos, se ha dirigido á S. E. el señor Presidente de la República la siguiente comunicacion:

Traduccion—«Richmond Ky, Agosto 26 de 1892 —Señor Julio Herrera y Obes, Presidente del Uruguay.—Señor:—Estoy haciendo una compilacion de las Constituciones ó ley fundamental de las diferentes Repúblicas Americanas, con el objeto de publicarlas en forma de libro, para ser usado en nuestras escuelas Americanas de Derecho, en el estudio comparativo de las leyes constitucionales, y para ser diseminados entre el público. Esta obra que abrazará esta compilacion, que será la primera en los Estados Unidos para sus lectores, la editaré en idioma inglés.

«Deseo con este fin, que se me proporcione, para tenerla completa, la Constitucion de la República del Uruguay, con sus enmiendas, si es que las hay. Deseo presentar al público una traduccion como si fuera hecha por un lector español perito, pues como usted bien lo sabe, en esta version una interpretacion distinta puede dársele con toda inocencia á una palabra ó frase enteramente diametral al sentido político ó forma de la Constitucion. Por las razones expuestas, si es que usted puede hacerlo, solicito de usted el envío de un ejemplar como arriba lo indico, sea escrito, sea impreso, en inglés.

«Me complaceria en tener colocado en mi publicacion, su retrato litografiado, conjuntamente con una somera descripcion de la biografía de su vida, si para ello no tiene usted inconveniente, y si usted me suministra los datos necesarios se hará libre de gastos ó costos para usted.

«Esperando su breve respuesta, me repito con todo respeto S. S.—*Stephen D. Parish.*»

El pedido ha sido satisfecho por la Oficina de Canje Internacional, á la cual la Secretaría respectiva pasó la comunicacion que dejamos transcrita.

Noticias judiciales—En el Juzgado del Crímen de segundo turno la vista de la causa que se sigue á Juan Gimenez y José Sanchez por pelea y heridas, señalóse para esta tarde á las 2 p. m., actuando como juez el doctor Jorge H. Ballestero.

El jurado deberá ser compuesto por los señores Enrique Renon, doctor José T. Piaggio, Adolfo Castellanos y Luis A. Surraco como titulares y como suplentes por los señores Antonio Podestá, Alvaro Martinez, Javier Fernandez y Ricardo Cruces.

—Bajo caucion juratoria le fué concedida la libertad por el señor juez doctor Rovira, al encausado Antonio Mendez y Gonzalez, que se hallaba preso en la Cárcel Correccional.

—En la misma forma le fué concedida la excarcelacion al procesado Luis Costa.

—Tambien le fué concedida en iguales condiciones la libertad al prevenido Enrique Marquez.

El doctor Rovira, juez letrado correccional, dictó sentencia en la causa que por denuncia de estafa y adulteracion de documentos, entablada por el doctor don Jacinto de Leon, se seguia á Francisco C. Moreira

Despues de muchas resultancias y considerandos para la justificacion de su fallo, el señor juez se expide en la siguiente forma:

Absolviendo de la denuncia á don Francisco Moreira y declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento, declarándose de oficio las costas causadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 183 del Código de Instruccion Criminal.

—En la causa seguida á Fermin Segundo por posesionarse de una cartera que se le cayó á Carlos Caffer en momentos en que se hallaba ebrio, el mismo Juzgado dictó sentencia condenando al encausado á la pena de nueve meses de prision, debiendo descontársele el tiempo que ha estado detenido y al pago de las prestaciones determinadas por el art. 35 del Código Penal.

Tambien se ordenó la entrega á Caffer de los objetos que Segundo compró con el dinero que le habia hurtado.

—José Fuentes Morales ha sido condenado por el mismo funcionario á la pena de nueve meses de prision debiendo llevársele en cuenta el tiempo que ha estado preso y al pago de las costas procesales.

Fuentes y Morales ha sido juzgado por el delito de robo de números de lotería cometido al menor Felix Piasso en momentos que se hallaba dormido á las puertas del Café Nuevo.

—En la causa seguida por hurto y desacato á Leopoldo Martinez, recayó sentencia condenando á éste á la pena de 13 meses y medio de prision, llevándosele en cuenta el tiempo de detencion que ha sufrido, y al pago de las costas procesales.

Aguas corrientes—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 22°0, id. id. del agua 20°0.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0.000.192.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del paylebot nacional *Inesita* y en ampliacion de la protesta con fecha de ayer, declaró: que la carga arrojada al mar en el temporal sostenido de O y O. S. E. en los dias 25 y 26 es un bocoy caña, desfondada 1 tercerola id. 1 tercerola vinagre id, 1 cuarterola de vino id. 16 cajones kerosene y una cantidad de piques; ademas arrojó lo siguiente: enseres del buque, dos encerados de troja, 2 aparejos de descarga con tiras de cuero, 6 motores á cilindro de aparejo, 25 ó 30 brazas de cadena para la troja, 4 remos, 1 espia de cáñamo de 5 pulgadas, 1 espia de esparto de 5 1/2 pulgadas, 1 anclote con 2 grilletes cadena, los obenques del lado estribor del palo del trinquete, cortados varios cabos y motones de maniobras sueltas y 2 botadores.

Lo que hace constar á los efectos que corresponda y la firma ante mi.—*José Mora.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 29 de 1892. Con esta fecha se presentó el dueño de la balandra *Jóven Elena* y declaró: que al ir hoy la gente á bordo para salir de la amarrazon, notaron que habia sido robada en la noche de ayer la trinquetilla, y para que conste hace la presente declaracion á los efectos que pueda corresponder.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mi. —Por Manuel Rodriguez, *E. R. Soca*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 29 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor nacional *Estrella del Este* y declaró: que ampliando la declaracion formulada en esta oficina, con fecha 27 del corriente, agrega lo siguiente: que habiendo finalizado su descarga, resultaron 50 fardos tabaco marca flecha y 20 id marca A. V. C. con avería.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mi. *M. Gorlero.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 30 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor aleman *Patagonia* y declaró: que estando en el dia de la fecha procediendo á la descarga de mercaderías para este puerto en la chata *Sara*, debido á un repentino cambio de marea quedó la lancha á barlovento en momentos en que se arriaba una lingada compuesta de dos cascos alquitran A S 3689/M, ésta chocó con violencia entre el vapor y la lancha, deslingándose y cayéndose un casco al mar, perdiéndose por completo, y el otro en el corredor de la lancha, manchando varios bultos de mercaderías y para que conste firma la presente declaracion ante mi. Por el capitan del vapor *Patagonia*, *José Añon*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 30 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 364 y manifestó: que hace 7 dias que se encuentra en la amarrazon cargado con 2,950 cueros secos pertenecientes al señor F. L. Ruete para la barca americana *Nellie Bretto*; que cree que estos últimos temporales que ha habido le hayan averiado parte de la carga, para lo cual se guarda el derecho de ampliar la presente si resultase avería de consideracion, para salvar su responsabilidad. Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mi.—Por el patron, *L. Patanniglio*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 30 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Num. 314* y declaró: que estando al costado del vapor italiano *Matteo Bruzzo* recibiendo la carga que para este puerto conducia, al tiempo de recibir una lingada compuesta de una cuarterola vino marca Cardoso y una media pipa marca Demenech, chocó contra el costado del vapor, perdiéndose parte del contenido de los dos cascos, y para salvar su responsabilidad hace la presente declaracion, la que firma ante mi.—Por el patron, *M. Suich*—*L. Bolani*, jefe de punto.

«Francisco Vidiella»—Este vapor ha transferido para mañana su salida, á causa de tener que recibir carga.

Direccion General de Obras Públicas—Espedientes demorados en esa oficina por falta de estampillas:

Federico Humphreys, Juan Anfusso y José E. Rubin, sobre mensura.

Aimé Auburg, sobre avaluacion de bienes.

La última puntada—Los periódicos de Buenos Aires contienen el siguiente manifiesto enderezado.

AL ILUSTRADO PÚBLICO

La comision directiva del gremio de operarios zapateros, cortadores, aparadores y aparadoras declarados en huelga, hace saber que en vista de que la inmensa mayoría de los operarios de este gremio han tenido poca energía para continuar luchando en pro de nuestra peticion de 50%, de aumento y muchos se han contentado con el aumento que les ha sido ofrecido por los patrones, damos, segun acuerdo de la mayoría de los del gremio presentes en la reunion de hoy, la huelga por terminada, quedando todos libres de volver á sus respectivos trabajos.

Declaramos así mismo que si la huelga no ha ganado materialmente todo lo que esperábamos, ha ganado, sin embargo, lo que se podia ganar moralmente.

Esta comision, en nombre de los huelguistas, da las mas expresivas gracias á todas aquellas personas que nos han ayudado moral y pecuniariamente, y especialmente á todos los diarios que han hablado de nuestra causa con imparcialidad y lo mismo al Centro Union Obrera Española por habernos concedido su local gratuitamente.

¡Viva la emancipacion del proletariado! —*La Comision.*—Noviembre 29 de 1892.

Centro Vascongado—Hoy miércoles 30 partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche. Nene, Criollo y Marquina contra la zurda de Tabano, Juancito y Lopez; á sacar Marquina del número 1, á mano limpia y á 50 tantos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 12, militares 1, mujeres 5; total 18. Orientales 7, argentinos 1, españoles 3, franceses 2, italianos 4, ingleses 1, brasileros 1; total 18.

Salieron de alta: Civiles 8, militares 9, mujeres 8; total 25; Orientales 11, argentinos 2, españoles 3, franceses 3, italianos 6; total 25.

Noviembre 29—Entraron: Josas Salandri, oriental, con herida incisa de la planta del pié izquierdo. Despues de hecha la primera cura lo llevó la autoridad policial.

Julio Lustale, oriental, vendedor de pescado, con dos heridas incisas del tórax, 8.° y 9.° espacios intercostales izquierdos.

Manuel Portes y Perez, oriental, pintor, con una herida lacero-contusa de la region frontal lado izquierdo.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 30—Civiles, 287; militares, 27; mujeres, 114.—Total, 428.

El ciclon en las colonias de Santa-Fé—En la *Nueva Epoca* encontramos un relato de las localidades en donde un ciclon ha causado perjuicios en la provincia de Santa-Fé.

En el distrito Piquete se han venido abajo todas las habitaciones de la Cabaña, del ministro Leiva. Han muerto algunos caballos de raza aplastados por las paredes. En los mataderos se han hundido muchos metros de galpones, resultando herido de gravedad un capataz.

En Santo Tomé quedaron aplastados por los escombros, la familia de un colono, dos niños de 6 á 8 años, una señora y un peon.

En Recreo, la familia de Javier Acevedo quedó lesionada y un niño de seis años con un brazo roto.

En San José han muerto bajo los escombros un hombre, dos mujeres y dos niños.

En San Agustin, se desplomó una casa en la plaza, causando la muerte á una niña, dejando gravemente herida á la madre y á otra señora mas.

De la familia del señor Zúmero residente en San José, hay que lamentar la pérdida de cinco de sus miembros, cuyos cadáveres fueron sacados horas mas tardes de entre los escombros.

En Angeloni, buen número de casas fueron destruidas.

Una de las principales, al caer, causó la muerte de un hombre y una niña: otro edificio, al perder los techos, dejó aprisionadas entre los escombros á una mujer y una niña, las cuales, se hallan gravemente heridas.

Un hombre pereció debajo de los escombros de su casa con una hija de poca edad que tenia en los brazos. La esposa de éste y otra de sus hijas, quedaron tambien apretadas por los fragmentos de los techos y las paredes, y gravemente heridas. Cinco personas mas que habia en la casa pudieron salvar, gracias á que huyeron al campo.

Desperfectos en las viviendas y pérdidas en las cosechas se han producido en todas las enumeradas y á más en San Cárlos, Helvecia, San Justo, Irigoyen, Sastre, San Francisco, San Javier, Cerenda, Gessler, Galot, Barrancas y Galvez.

Campos—(Departamento de Soriano)—Don Juan Echevert ha comprado 800 cuadras de campo en el distrito de Bequeló á 10 $ la cuadra; y otra fraccion de 300 cuadras, en San Martin, don Miguel Egarramundi, al precio de 17 $ cada una.

Una [illegible] se sabe que la [illegible] sura ha debutado con [illegible] recibidas de Chile pequeña ciudad de Chile. A fin [illegible] Valvas compañía á Santiago, donde permanecerá [illegible] actuando en el Teatro Santiago.

Una leal admiradora de Teresa Boetti ruega al señor cronista la publicacion de estas líneas, á lo cual se cree con derecho por ser asidua lectora y antigua suscritora de EL SIGLO.

Novedades policiales—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á la jefatura á tres individuos que en el almacen de Tomás Mari, calle Reducto núm. 77, negáronse á abonar el gasto hecho, rompiendo varios vidrios con piedras que al huir arrojaron contra dicha casa.

Momentos despues eran aprehendidos por el sargento de servicio.

—La misma remitió á dos sugetos que en el almacen de José Hordenque, calle Yaguaron núm. 173, pretendian hacer beber á otro individuo que habia allí y el cual se negó á hacerlo. Los remitidos empezaron á insultarlo, en vista de lo cual el guardia civil de faccion los reprendió, lo que fué causa suficiente para que los mencionados sujetos se desataran en insultos contra el, pretendiendo golpearlo.

La víctima vióse en la necesidad de pedir auxilio que le prestaron un guardia civil de la 4.ª y otro de la 5.ª seccion, los que consiguieron con grandes esfuerzos reducirlos á prision despues de ser insultados por los bochincheros.

—La comisaría del Mercado remitió á un individuo que sin motivo alguno insultó al guardia civil Ricardo Fernandez.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á cuatro individuos que se trabaron en peles en el almacen calle Independencia esquina Porongos.

—Falleció sin asistencia médica en la calle Minas 93 el menor Adolfo Almada, siendo reconocido por el doctor Perez.

—Tambien sin asistencia médica falleció el menor José Castro, siendo reconocido por el médico de servicio.

—La comisaría de la aduana comunicó que en momentos que el menor Jesus Salamandre transitaba por la Rampla de Capurro, clavóse en el pié izquierdo un anzuelo que le fué extraido en el Hospital de Caridad, á donde fué conducido con el objeto de practicarle la primer cura.

—La de la 3.ª comunicó que doña Ana Real, domiciliada en la calle Maldonado 196, dió á luz una criatura muerta.

—La misma comunicó que encontrándose sobre el murallon de la calle Convencion el menor de 8 años Francisco Cabo, tuvo la desgracia de caerse sufriendo una contusion en la ceja derecha. Fué en el acto auxiliado por los señores Manuel Fernandez y Antonio Alvarez, que condujéronlo al domicilio de sus padres, calle Durazno núm. 87, donde el doctor Perez practicóle la primer cura.

—La comisaría de la 4.ª remitió presos á dos menores, uno al Hospital de Caridad y otro á la jefatura, los que en la calle Andes entre Orillas del Plata y Cerro Largo se trabaron en peles, resultando el primero con dos heridas en el costado izquierdo del cuerpo, causadas por su contrario con un cortaplumas.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 30 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.98
Temperatura centígrada	A la sombra	21.2
	Mínima	17.4
	Máxima (dia anterior)	26.8
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	6.6
	Relativa, por ciento	26
Viento inferior	Direccion	N. N. E.
	Velocidad en metros por segundo	2.4
Nubes	Cantidad	0
	Calidad	—
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Noviembre 28 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

Nuevo cónsul brasilero—Los diarios de Rio Janeiro llegados por el *Portugal* traen la noticia de haberse operado nuevos movimientos en el cuerpo consular del Brasil.

En efecto, ha sido exonerado el cónsul en el Salto, doctor Prado Amaral, y trasladados el cónsul brasilero en Buenos Aires para Amberes y el que se hallaba en el Havre para Buenos Aires. Para el Havre fué nombrado el doctor Pires Ferreira y para el Salto el doctor Alberto Baez Conrado.

El doctor Conrado está doblemente ligado á nuestra sociedad: su distinguida madre y sus abuelos maternos son orientales y su jóven esposa es hija de nuestro honorable conciudadano, don Adolfo Triaca.

Estamos convencidos que el nombramiento, con el que acaba de ser distinguido por su gobierno el doctor Conrado, será muy bien acojido por sus connacionales, residentes en el Salto.

La afabilidad de su carácter, su simpático trato y sus dotes intelectuales, son prendas que le han hecho siempre acreedor del buen concepto en que es tenido, y que sin duda, continuarán proporcionándole la misma estimacion de los suyos y de nuestros compatriotas.

El doctor Conrado por sus escritos literarios se ha hecho conocer en Montevideo colaborando en *O Brasil*, diario que fué el último representante de su nacionalidad en el periodismo de nuestra capital.

Felicitamos, pues, á las familias de Baez y de Triaca á la par que al distinguido y nuevo cónsul brasilero en el Salto.

Tranvias electricos—*O Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, publica los siguientes datos obtenidos del señor Coelho Cintra, ingeniero de la compañía de tranvías del Jardin Botánico de aquella capital, que adoptó la traccion eléctrica en sus coches en vez de la traccion animal.

En el último mes el estudio comparativo se hi[zo] sobre tres de los muchos trenes que posee dich[a] empresa.

En *solo tres* de los referidos trenes transitaro[n] en un mes, 153.868 pasajeros contra 65.313 q[ue] transitaron en uno de los ramales aun servidos p[or] la traccion animal. El número de viajes de l[os] trenes de comparacion fué de 52 para los de tra[c]cion animal y de 136 diarios para los de tracci[on] eléctrica. Con la traccion animada habria que d[o]blar el numero de animales, de trenes y de person[al] para poderse efectuar tan notable movimiento. C[on] la traccion eléctrica fué suficiente apenas aument[ar] el número de los viajes sin que ello obligara á h[a]cer el mas mínimo gasto. Comparada la entra[da] (siempre con respecto á solo tres trenes de estud[io]) de 7000 pesos con el gasto de 2310 pesos, se vé [que] el coeficiente de traccion fué de 34 %, cuando [el] mismo coeficiente llegó á 49.8 %, en la tracc[ion]

Noviembre 30 — 31

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible]ra. Esa gran mole, de aspecto tan imponente y noble, al reflejarse en los azules aguas del lago á esas horas transparentes y límpidas como un espejo, tomaba un carácter de poesía y belleza tan atrayente que no pude contener un sentimiento real de admiracion. La naturaleza tiene sobre mi una influencia á la cual en vano querria sustraerme, y á despecho de mis preocupaciones, inquietudes y tristezas, me veo forzado á reconocer que lo que he visto en esas dos horas es mas bello que cuanto habia visto antes y que cuanto habia soñado hasta aquí.

«Lady Killarney es muy amable. Sin pertenecer á la raza de las medias azules, es bastante ilustrada y conversa con agrado. Tiene historias y leyendas á propósito de todos los bonitos lugares que atravesamos, y sin pretension ni pedantería, aprovecha todas las ocasiones de hacerme conocer el país donde he de vivir... ¿Cuánto tiempo? Esto es cosa que me sería imposible decirte. Mientras mas miro en mí y en torno mio, mas incierto y dudoso se me presenta mi destino.

«He ahí, mi querida Marcela, cómo lo pasa tu pobre amiga. ¿Cuándo te veré? No lo sé. A decir verdad, ¡yo no sé nada de cosa alguna! Marcho en la vida como un ciego por caminos desconocidos. Solo te pido que me compadezcas. Sé que no haces otra cosa desde hace largo tiempo. Si en mi atormentada existencia he tenido algunos dias de felicidad, convendrás en que bien caro los he pagado... ¿Quién me dará ahora algun reposo, alguna tranquilidad, un poco de olvido? Asegúrase que estos supremos bienes no nos son acordados sinó en la muerte... ¡y hay quienes tienen miedo á esta soberana libertadora! ¡Adios! Pongo aquí punto final, porque presiento que si agregara una palabra diria de mas, como no sea para repetirte que siempre, en la buena fortuna y en la mala, he de ser siempre tu afectísima.

Gilberta.»

XV

La vida habitual en el *manoir* de Killarney era lujosa, solemne, grandiosa, pero desprovista de toda intimidad.

Gilberta que de mucho antes se habia formado otro ideal de existencia, no podia menos que hallarla singularmente vacía. Las recepciones de fin de otoño y principios de invierno fueron particularmente brillantes Killarney, en esa época del año, era el *rendez-vous* de todas las elegancias de Inglaterra, Escocia ó Irlanda... La señorita Desroches pudo conocer, pues, toda la flor de la aristocracia de los tres reinos sin sentirse ni mas orgullosa ni mas feliz. Se cazaba el gamo rojo dos veces por semana, organizándose para la ocasion por los bosques que coronan las cercanías en torno de Killarney-Marsor, magníficas cabalgatas, en las cuales las intrépidas cazadoras no desdecian de los mas atrevidos ginetes. A veces los hábiles monteros conducian tan bien la caza que el animal iba á besar el agua al pié de la gran terraza del castillo, para *hacerse servir* á la vista de milady.

La señorita Desroches para quien, durante su estadía en el castillo de los Angeles, los placeres de la vida al aire libre como estos eran un atractivo casi irresistible, se mostraba ahora casi indiferente á ellos; rara vez tomaba parte, y esto solo por no desairar á lady Killarney y por condescendencia hacia Jorge Bryan, cuya galantería con ella era ahora tan reservada como respetuosa. En cuanto á los nobles huéspedes de lady Killarney, solo acordaban una mediocre atencion á una jóven cuyo nombre burgués no estaba inscrito en el libro de oro de ninguna aristocracia, cuya presencia en el *manoir* de Killarney les parecia muy imperfectamente definida, y cuya actitud fria y severa no parecia á propósito para acortar las distancias. Por lo que respecta á las mujeres, que siempre se ponen en guardia con una jóven hermosa, que aunque por el momento sea inofensiva mañana puede volverse una rival peligrosa, se tenian en un pié de defensiva armada, nada aparente para producir entre ellas la intimidad. Gilberta tenia ya bastante conocimiento de lo que es la vida para no comprenderlo, de modo que el pasado y el presente contribuian á tornarle continuamente el pensamiento hacia esa tierra de Francia donde habia dejado toda su felicidad. Escribia con mucha frecuencia á su tutor, que siempre era muy puntual en contestarle. Pero, como sucede á menudo á las personas sinceras que se encuentran en posiciones falsas, sus cartas mismas traicionaban una especie de embarazo. Pero, ni en el uno ni en el otro sufrian los sentimientos recíprocos la menor alteracion. Juan de Kermor guardaba siempre la imágen de Gilberta profundamente grabada en su alma. No obstante, como ya no se hallaba bajo el encanto de su presencia, se daba cuenta exacta de la situacion de los dos, veía á su pupila encerrada por él en un atolladero doloroso, y comprendia que no estaba en derecho de decirle las únicas palabras que hubieran podido devolverle la felicidad con la esperanza. Le escribia, pues, cartas en que por cierto no faltaba la ternura, aunque talvez sí la iniciativa y el consejo. Demasiado adivinaba Gilberta las incertidumbres de su alma, y esto la hacia sufrir, porque la mujer que ama tiene necesidad de sentir que su vida está toda entera en la vida del hombre á quien ama y que éste tiene la mano fuerte y poderosa. Y únicamente por no tener esta conviccion se sentia desgraciada y se fastidiada mas y mas, pero en medio de las distracciones y placeres de la vida mundana que se llevaba en el *manoir* de Killarney. Milady, que no la habia sacado del castillo de los Angeles sino para prestar un servicio á su amiga, pasados los primeros dias, no conservaba por ella sinó una benevolencia un poco tibia, en el fondo de la cual difícil hubiera sido reconocer una verdadera afeccion. La señorita Desroches tenia bastante penetracion para no juzgar la situacion tal como era; y no la creia aparente para hacerle su destierro menos cruel.

Hemos dicho que desde algun tiempo se habia operado una verdadera revolucion en el alma jóven, leal, entusiasta y caballeresca del vizconde O'Brien, susceptible de ternura y de pasion como todos los que saben amar. La primera vez que Jorge Bryan habia encontrado á Gilberta, ella habia sido para él como una verdadera revelacion de la mujer; algo así como la aparicion de una Eva, encantadora é inocente, á un Adan que habia escapado hasta entonces á las corrupciones del mundo, y mas feliz que nuestro primer padre, no habia de encontrar ninguna serpiente en los bosques de su paraiso. Hubo algo como la toma de posesion de ese tímido adolescente, que de parte de Gilberta habia sido completamente involuntaria; porque si alguna criatura de Dios ha sido exenta de coquetaría, esa era ella; pero esa absorcion de un alma por la otra no fué por eso menos completa, pues Jorge, que amaba sin saber todavía lo que era amor, no pedia mas que dar sin exigir nada en cambio.

Digamos de una vez, sin embargo, que ese período de pureza ideal y de sobrehumano desinteres no podia ser sino de corta duracion. La pasion sincera y clarovidente y el amor que arraigaba en su corazon, hicieron á Jorge bastante perspicaz para que no cayese en cuenta de que otros hombres se ocupaban de la señorita Desroches; que el vizconde de Kerven la hallaba muy de su gusto y que el señor de Kermor tenia por ella una afeccion particular y muy viva. No es esto á decir que estuviese celoso; sería decir demasiado. Pero no es menos cierto que experimentó á veces á su lado un sentimiento de malestar que no dejaba de serlo singularmente penoso. La especie de fascinacion que ella ejercia sobre él no por eso perdia en nada su fuerza, pero el placer que hallaba junto á ella se mezcló pronto de cierta inquietud que en un principio no habia conocido. En su ingenuo egoismo, hubiera querido estar siempre solo con su adorada; sufria con la presencia de otros. Habíase producido, pues, cierta especie de estiramiento en sus relaciones, que tan afectuosas habian sido durante los últimos tiempos de su estadía en el castillo de los Angeles.

Cuando supo que su madre llevaba consigo á la señorita Desroches y que ésta iba á vivir con ellos en el *manoir* de Killarney, no pudo contener una profunda emocion. Parecíale que este suceso iba á cambiar su vida. El destino dábale de repente mas de lo que se hubiera atrevido á esperar de él. Pero su alegría habia sido tan grande, que le tenia miedo y experimentaba necesidad de ocultarla. Como todos los que no pueden medir exactamente las cosas, se habia ido un poco mas allá de lo natural en la reserva que se habia impuesto á sí mismo. Hubiera querido dejar creer á la señorita Desroches, como tambien á lady Killarney, que él era indiferente á una resolucion que lo conmovia hasta lo mas íntimo. Su alma desbordaba de alegría, y necesitaba una gran fuerza de voluntad para no dejar ver nada al exterior.

Lady Killarney se dejó engañar, pero no así Gilberta, que por dos ó tres miradas que sorprendió en los ojos de Jorge Bryan quedó perfectamente informada de cuales eran sus verdaderos sentimientos. Ella no dejó, pues, pasar desapercibido el gran cambio que acababa de operarse en él y el resultado de su observacion fué que debia estarse en guardia mas que nunca. Jorge Bryan estaba todavía en el período modesto del amor jóven, en que el corazon solo pide una cosa al ser amado: ¡su presencia! Pero como esa dicha tenia algo de incierto y precario, porque en cualquier momento podian quitársela, resultaba en buenas cuentas que ni la podia gozar en tranquilidad.

La pupila del baron de Kermor conocía bastante bien la amargura de las penas de amor para no simpatizar con los que sufrian como habia sufrido ella. La amistad fraternal que le inspiraba Jorge Bryan hacíase mas dulce, bien que sin abandonarse á ella completamente, por temor de darle ilusiones que fácilmente podian hacerse peligrosas.

Esos sentimientos tan complejos, que la constreñian á una lucha incesante consigo misma, acababan por hacer muy penosa la vida á la señorita Desroches, aun en medio de las pompas y del lujo de la más fastuosa existencia.

—Yo veo bien, se decia á veces, que debo renunciar no tan solo á la felicidad; he de renunciar tambien á la paz, que no volveré á encontrar en parte alguna en este mundo. Sufrir ó hacer sufrir, eso es mi destino ahora sobre la tierra. Yo no querria dar pena á este pobre jóven, pero se la dá él mismo! A la verdad, creo que para tranquilidad de mi prójimo, lo mejor sería que me arrojasen al fondo del lago con una piedra al cuello!

Pero esa tristeza íntima y esa falta de esperanza de la cual nadie parecia poder defenderla, no hacian á Gilberta injusta ni mala. Por el contrario, se mostraba de un humor siempre igual y siempre suave y dulce. Sin darse cuenta absolutamente de lo que pasaba en ella, Jorge Bryan la veía siempre presa de una preocupacion inquieta contra la cual él trataba en vano de que reaccionase.

—Me parece, solia decirse él, que yo era mas feliz en el castillo de los Angeles. ¿Por qué ha cambiado ella, cuando yo soy siempre el mismo?

Y recordaba aquellas hermosas partidas de *lawn-tennis*, cuando siempre se tomaban por compañeros, aquel encantador compañerismo de los primeros dias que habia tenido para él tan pocas delicias y que veía perdido para siempre sin haber hecho nada para perderlo.

Habia momentos en que creía que su resignacion se agotaba y que una explicacion con la señorita Desroches se hacia absolutamente necesaria. El pediria esa explicacion y ella no tendria la crueldad de negársela. Designaba el dia en su pensamiento; pero una vez que llegaba, faltábale el valor y no le faltaba algun pretesto para posponerlo.

* *

A pesar del cuidado que ponia en vigilarse á sí mismo, momento habia de llegar, y llegó en efecto, en que sería imposible á lady Killarney no reparar en la revolucion moral que se operaba en su hijo. En un principio no habia visto en ese amor de adolescente otra cosa que una efervescencia inocente y sin peligro, una cosa si se quiere necesaria á los diez y ocho años; flor sin raiz, nacida al acaso, y que debia arrancar y llevar el primer soplo de las tempestades de la vida. Pero, reflexionando mas seriamente en el carácter tan tierno y amoroso de su hijo; dándose cuenta mas cabal de las prendas de Gilberta; considerando la especie de fascinacion casi irresistible que ella ejercia sobre todos los que se le acercaban, apreció la situacion mas exactamente, y tuvo miedo. Comprendió que la continua presencia de la señorita Desroches en Killarney, la vida comun, el incesante *tête-à-tête* con un jóven tanto mas inflamable cuanto mas honrado, todo podia de un momento á otro acarrear un serio peligro. Su solicitud maternal, una vez puesta en guardia, no debia darle punto de reposo. Sentia bien que algo habia que hacer. Pero ¿qué cosa? Devolver á Gilberta á Francia, sin razon ni motivo, era un proceder verdaderamente indigno de ella. No era ya bastante, no era ya demasiado que era jóven completamente inocente,—sí, inocente de todo, menos de ser tan bella y encantadora,—hubiera sido despedida de una manera hiriente y cruel de la casa de su tutor para infligirle otra vez la misma humillacion y la misma injuria despidiéndola de Killarney? Eso sería un crimen de lesa hospitalidad, de que se sonrojarian sus abuelos.

Despues de reflexionar suficientemente, lady Killarney se acordó á propósito, de que un hermano de su marido, hombre de experiencia y buen consejo, mas de una vez la habia reprochado por guardar obstinadamente á su hijo en casa sin enviarlo á las universidades, donde se termina la educacion de los jóvenes ingleses de distincion. Pronto tomó su resolucion, y como en toda cosa era pronta en la ejecucion, al otro dia, saboreando la taza de café caliente con que terminaba su almuerzo, dijo á su hijo en tono indiferente y como si le hablase de la cosa mas indiferente del mundo:

—¿Sabeis, Jorge, que vuestro tio lord Roseberry, sale mañana para Oxford?

—No lo sé, madre mia, pero ya que me lo haceis saber, me apresuro á desearle feliz viaje y pronta vuelta.

—No parte solo. Lleva á su segundo hijo, Reginaldo... y á vos.

—¿Cómo? ¡Yo! Pero si yo no me voy para Oxford! exclamó el vizconde O'Brien, que involuntariamente dirigió hacia el lado de Gilberta una mirada tan expresiva que hasta llegó á ser imprudente, y que su madre pudo observar.

—¡Perdon! replicó ella con mucha firmeza, vuestro tio, en quien tengo toda confianza en cuanto respecta á la direccion intelectual de vuestra vida, cree que la educacion que os he hecho dar por profesores distinguidos sea bastante para el hombre que llevais y la situacion que algun dia ocupareis en la sociedad. Algo os falta todavía; vuestro tio piensa que os son indispensables diez y ocho meses de universidad. Me veo obligada á ajustarme á los consejos de un hombre tan competente; y vos pensareis como yo.

Jorge conocía los rigores inflexibles de la voluntad materna, y sabia bien que si su madre habia resuelto que fuese á Oxford, por nada del mundo desistiria, ni siquiera retardaria la partida.

—¿Y cuándo tendré que salir de Killarney? preguntó con una voz que en vano se esforzó por hacer aparecer firme, y en la cual Gilberta pudo notar un leve temblor.

—Lord Roseberry y su hijo parten mañana por la mañana; vos los acompañareis.

Jorge Bryan se inclinó sin decir una sola palabra, pero su repentina palidez no pudo dejar á las dos mujeres que le miraban la menor duda sobre la violencia de la emocion que él experimentaba en ese momento.

—Ya sabeis, le dijo lady Killarney, que no teneis que preocuparos de nada cuando viajais conmigo ó por mi órden. Vuestro ayuda de cámara va á prepararos las valijas, y esta noche os entregaré un cheque contra el Royal-Bank de Oxford, que bastará ampliamente para los gastos de instalacion. Un amigo, á quien he prevenido, os esperará en el muelle y os ofrecerá sus servicios. A él podeis o[cu]rrir para los pequeños arreglos exteriores é in[te]riores. Es hombre práctico, útil para todo. No t[en]dreis, pues, mas que poneros á trabajar.

Lady Killarney no agregó una sola palabr[a á] esta elocuente peroracion, y como estaba ciert[a de] la rectitud y lealtad de la señorita Desroches, [no] menos que de su buen juicio, no quiso en este [últi]mo dia rodear á los dos jóvenes de una vigilan[cia] que hubiera sido tan inútil como de mal gusto; [por] el contrario, los dejó libres de su persona y d[el] tiempo. Conocia bastante á Gilberta para estar c[ier]ta de que no haria oir á su hijo sinó palabras [pru]dentes y juiciosas.

Una vez solo con la señorita Desroches, J[orge] Bryan no le ocultó el vivísimo pesar que se[ntía] ante la idea de verse alejado de ella. Si su tim[idez,] que no podia vencer ni aun en ese instante su[pre]mo, no le permitia dejar hablar á su corazon c[on la] elocuencia que á otros dan los sentimientos llev[ados] al paroxismo, supo al menos hallar esa otra [elo]cuencia, que no es menos persuasiva y que nos [con]ne con las lágrimas.

—Nunca podré acostumbrarme sin vos, di[jo á] Gilberta con una expresion en la fisonomía qu[e in]dicaba las punzantes angustias de su alma. Era[is tan] buena la vida con vos, que me imaginaba que [no iba] á concluir... y tan pronto!

—¡Ay! bien sabeis que todo ha concluido!

Y haciendo un involuntario y amargo rec[uerdo] sobre ella misma y su vida, agregó:

—¡Hace mucho que lo sé!

—Si al menos sintieseis esta separacion tant[o co]mo yo! murmuró el jóven fijando en ella una m[irada] tan penetrante que parecia querer leer en el al[ma de] la señorita Desroches.

—¿Os daría algun consuelo saber que sufr[o?] preguntó ella con una sonrisa pálida y dulce.

—Vuestro sufrimiento, replicó él sin querer [dar] una contestacion mas directa, me probaria p[or lo] menos que teneis alguna afeccion por mí, que [qui]siera daros mi vida.

—¡Tambien este pobre mozo ha nacido pa[ra su]frir! se dijo Gilberta, que no pudo evitar di[rigirle] una mirada de compasion y simpatía.

Pero su carácter sincero y leal le impedia [alen]tar en el jóven peligrosas esperanzas.

—¡Bien sabeis, le dijo con mucha firmeza, [que no] puedo aceptar lo que me ofreceis! Nunca os [acepta]ria la vida... no tendria empleo que da[rle.] Guardadla, pues, para otra que pueda daros l[a suya] en cambio.

—¡Nunca! Las demas no existen para mí! [Bien] lo sabeis vos! Mi vida será vuestra ó de nadie!

Estas últimas palabras fueron pronunciad[as con] una especie de entusiasta exaltacion, cuya sinc[eridad] enterneció á la señorita Desroches.

—Veamos, señor Jorge, dijo la jóven con [gran]

animada, cuyo ingreso fué de 3200 pesos y el gasto de 1903 pesos.

Para la traccion animada en un solo ramal se emplearon en un mes 62 animales, sin contar 30 de reserva con el gasto de	$	1.128
Cocheros y guarda-trenes		475
Total	$	1.603

Los gastos con el servicio eléctrico fueron de:

Maquinistas	$	275
Foguistas		90
Conservador de coches		45
Combustibles, aceites, etc.		1.425
Un encargado del motor y guarda-trenes		475
Gastos generales	$	2.310

Los sueldos de los guarda trenes fueron aumentados.

Los gastos por la traccion animada fueron de 25 centésimos por pasajero y los de la eléctrica 27 centésimos por pasajero trasportado.

Refrescos para los días ... los dias de fuertes ... las pérdidas extraordinarias ... no pueden reponerse con la dieta ... el cuerpo sufre pérdidas considerables de tejido cuando la transpiracion es muy abundante, y en esos casos necesitan tomarse bebidas refrescantes, tales como suero, café ó te frio, limonadas, etc. Entre estas bebidas hay algunas muy nutritivas, siendo las principales de ellas las farináceas, otras sirven para disminuir la transpiracion, y todas tienen la propiedad de sustituir á las alcohólicas, razon por la cual son muy recomendables para las clases trabajadoras.

En los vapores de guerra americanos, se ha generalizado el uso de las bebidas farináceas, y en ellos las usan diariamente los fogoneros y los maquinistas, lo mismo que todo el resto de la tripulacion cuando hace calor. En tales circunstancias, la ingestion de agua natural dista mucho de satisfacer las necesidades del sistema, porque parece que del estómago pasa á la piel y sale por los poros como por una criba corriendo por todo el cuerpo hasta empapar la ropa.

La bebida abundante de agua fria en estos casos, cuando el estómago está vacío, es muy peligrosa, y hasta puede producir la muerte con rapidez casi igual á la de un choque eléctrico. Por eso es que se han generalizado tanto las bebidas farináceas entre los fogoneros de las máquinas de vapor, y entre todas las harinas que se mezclan con el agua que éstos toman, la de avena es sin disputa superior á todas. Los refrescos se hacen poniendo tres ó cuatro onzas de harina en un galon de agua, y puede tomarse de ellos cuanto se quiera. Ignórase por qué esta harina es mejor que la de trigo ó la de cebada; pero los mismos fogoneros dicen que cuando la toman no solo les refresca, sino que les restaura las fuerzas mejor que ninguna otra bebida. Quizás en esto haya algo de preocupacion, la que, es bien sabido, ejerce marcada influencia en la salud y en las enfermedades.

El olor peculiar de la avena está sin duda asociado con cierto grado de estimulacion de la superficie mucosa que alimenta de tal modo que favorece ...

... sion donde verificaba experiencias notables cierto *medium* andaluz. El hombre templaba la vihuela al espíritu de un cuñado suyo que habia sido cantador de flamenco, y le decia con la mayor naturalidad:

—Juan, ¿estás ahí?

—Aquí estoy - contestaba el espíritu del cuñado.

—¿Quieres que cantemos unas carceleras?

—¡Ya ya!—replicaba el otro.

—Pues venga de ahí.

Y el *medium* acompañaba al espíritu con la vihuela entre los aplausos atronadores de la multitud.

Doña Ramona nunca pudo llegar á tanto. Lo más que hacia era hablar con su esposo todas las tardes y ponerse al corriente de cuanto ocurria en el otro mundo.

—¿Qué tal? - le preguntaba yo muchas veces.

—Bien - decia ella.—Hoy estuve hablando un rato con mi Mochales y dice que está bueno.

—Más vale así. ¿Puede usted llamarle ahora?

—Sí, señor; pero dijo de que venga ... que ir á ver á Nabucodonosor.

—¿Al amigo de Nabuco?

—... se tratan con la mayor familiaridad. ¿Ve usted que son espíritus puros, sin categorías de ninguna clase?

—¡Bueno, pues llámele usted.

Entonces doña Ramona cogia una funda de almohada, que tenia dispuesta para aquellos casos; se la metia por la cabeza, á guisa de capuchon, y empezaba á decir con acento terrífico:

- Mochales, Mochales, Pepito, ¿estás en disposicion de hablar con tu esposa?... Mochales, soy yo, soy Ramona. ¿No me conoces por la voz?

De pronto, el espíritu de Mochales descendia hasta penetrar en el cerebro de su viuda, y ésta me decia muy satisfecha:

—Ya está aquí. ¿Qué quiere usted preguntarle?

—Dígale usted si se trata con el señor de Sócrates.

—Dice que sí, que le conoce mucho.

—Que le pregunte por qué bebió la cicuta.

—Dice que ahora no puede preguntárselo, porque ha salido de paseo con un amigo.

Doña Ramona habia querido hacerse miembro de la sociedad Espiritista; pero se fué al otro mundo sin realizar su propósito. ¡Qué dichosa hubiera sido estos dias concurriendo á las sesiones en que va á darse lectura á una carta de Colon, fecha 5 del mes actual.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés ...:

De Buenos Aires—J. Anderson, M. Anderson, J. Henderson, R. Henderson, J. Viglin, L. Bausagne, C. Giraldi, S. Guamala, R. Landan, J. Bordes, F. Zajarti, M. Valle, J. Cirilli, C. Lorenzano, P. Bonsenar, P. Etcheragui, M. Sambatiro, C. Soya, R. García, L. Mazero, B. Sambucos, I. Mortara, J. Nadira, J. Gilbert, R. Gibert, A. Neiman, L. Velasco, F. Emanuel, M. Moreno, G. S. Rey, J. Giatone, B. Pinto, B. Chote, F. Nalda, A. Nello, J. Carpino, C. Sier, M. Cinanti, J. Gregory, E. Ramson, J. Ramson, A. Martel, G. Lafond, J. Casaravilla, J. Casaravilla, J. Muñoz, M. Ríos, A. Silva, J. Carbajal, J. Correa, L. Castro, J. Losada y 13 pasajeros de 2.ª clase.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

De Soriano, 74 vacas y 43 novillos, conducidos por S. Garreta y vendidos P. Vazquez á 11 pesos vaca y 9 3/4 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 11, 12 1/2, 13 1/2 y 16.
Novillos—pesos 17 1/2 y 21 1/2.
Bueyes—pesos 16, 17 y 20.
Terneros—pesos 3 1/2.

Para saladero

Yeguas—pesos ...
Novillos—pesos 20 1/2, 20, 18 3/4, 12, 17, 18, 16 1/2 y 9 3/4.

Para el interior

Vacas—pesos 8 1/2, ... y 11 1/2.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

CORREOS

Salidas de la Sucursal de Correos Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas - Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez - Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera - Los lúnes y viérnes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

GRAN ALMANAQUE

— DE —

EL SIGLO

PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* El Siglo para 1893

PRECIOS

La docena	$ 3.60
Cada ejemplar	0.40

ANEXO NUM. 2

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 290—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viérnes. 227-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **30 de Noviembre** de 1892.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1892.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el **21 de Diciembre de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 32 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Diciembre** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

Saldrá el **15 de Diciembre,** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, B. GIRARD.

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares. -Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. — **Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc.11

Fábrica de soda y aguas gaseosas Se vende una instalacion completa pronta para trabajar, con una magnífica máquina La Chapel, un motor y ...

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de oxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Exposicion Universal Colombiana

DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á la Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general.

2992-dc.31

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó 3014 en.1.º

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para he- ...

Banco Hipotecario del Uruguay

Prevíenese á los deudores de cuotas semestrales vencidas, que mientras no sea levantada la interdiccion decretada el 21 del corriente, por el Juzgado de lo Civil de segundo turno á solicitud del Banco de Crédito Popular del Brasil y publicada en los principales periódicos, deben consignar en dicho Juzgado el importe de las cuotas semestrales vencidas con anterioridad á la ley de 24 de Marzo del presente año, y entregar en este Banco el importe correspondiente á las dos cuotas vencidas con posterioridad á dicha ley en 31 de Marzo y 30 de Setiembre de este mismo año.

Los deudores que al pagar en esa forma todas las cuotas semestrales vencidas, quieran además chancelar definitivamente las hipotecas á su cargo, deberán entregar al Banco las correspondientes cédulas ó títulos hipotecarios y el saldo de servicios que resulte de la respectiva liquidacion, hasta el dia en que se verifique la chancelacion.

Montevideo, Noviembre 26 de 1892.

Por órden del señor presidente,

Juan I. de Arteaga, Gerente.

3086 dc.8

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur, Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482. - Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 164 c.1

229-perm.edm.

CUENTAS EN BLANCO

ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de la quinta parte proindivisa que corresponde á don Felix Correa y Artigas en el terreno y barraca situados en la calle Orillas del Plata núm. 22, cuya quinta parte ha sido tasada en la cantidad de *siete mil trescientos cincuenta pesos y ochenta y cinco centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto cantidad de pesos que dicho señor Correa y Artigas adeuda á don Francisco Lugaró y C.ª, intereses, costos y costas del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109. -Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv.17 13p.nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á sacar á almoneda el dia treinta del corriente á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109 y de dos á tres de la tarde, una fraccion de terreno situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union; por el Sud con Luisa Vilaza; por el Este con Marini y por el Oeste con Manuel Mires, el cual ha sido tasado en la cantidad de *seis mil pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la suma de *quinientos pesos*, sus intereses que reclama don Antonio Luchessi á Rita Sarmenio, con las demás prestaciones del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2983 nv 17-13p.nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vazquez y Ca., para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrarse síndico difinitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecerse la forma de liquidacion. Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion, que se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*. 3072-nv.30.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pastorino para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3091-nv.26.5p.nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109 se va á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Curtume, con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados. -Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*José Gerardo Canosa*. 3059-nv.24-29p dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27 3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 2896 nv.6-30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22 3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Vellozo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don José M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2938-nv.18-15p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos del concurso de don Santos Arribio, ha sido nombrado como síndico don Camilo Urueña. Y para que de acuerdo con el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil le sea entregado al indicado síndico todo lo que pertenezca al concursado, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1892. —*Acelino Barbot*, actuario. 3044-nv.23 8p.nv.30

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

Por resolucion de Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida.

La honorable Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
3056-dc.2

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.
3098-dc.28 *Osvaldo Cercetti*.

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 269. 2957-dc.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.
La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.
La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.
La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.10 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.
3100-dc.6 *La direccion.*

Departamento de policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política de la capital llama á propuestas para la confeccion del uniforme para el cuerpo de bomberos, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de dicho uniforme, que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los interesados.

Las referidas propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 10 del mes próximo á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Toda propuesta que se presente será suscrita tambien por un fiador que será responsable por la falta de cumplimiento del proponente.

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.
P A.—*Teodoro Silva*, Oficial 1.°
3102-dc.10

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuestas para las obras de reparaciones de albañilería, etc., etc., ó efectuarse en el edificio que ocupa la comisaría de la seccion del Peñarol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra para conocimiento de los interesados, en la oficina central de la misma y cuyas propuestas serán presentadas por los interesados, suscritos tambien por fiador abonado y á satisfaccion de la superioridad, á las 3 p. m. del dia 30 del corriente, en el despacho de esta Jefatura, en presencia del señor escribano de Gobierno y las que una vez abiertas por éste serán elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

Sin perjuicio de lo expuesto, los interesados pueden presentar por separado propuestas para la construccion de una nueva casa para la expresada comisaría, que reuna las comodidades que tiene actualmente y á mas las que aconseja el señor ingeniero don Andrés Llobet, en su informe y que se encuentra en la expresada oficina, para conocimiento de los interesados y para cuya construccion se deberá emplear los materiales que sean servibles del actual edificio.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.
P. A.—*José Eneas*, Oficial 2.°
2993-nv.30

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor don José L. Villamil, competentemente autorizado por los señores F. Villamil y C.ª, del comercio de esta plaza y domiciliados en la calle Rincon núms. 242 y 244, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de comercio denominada «Aguila», que usa la expresada razon social en los comestibles y bebidas que son objeto de su comercio y cuya marca consiste en la representacion de un águila con un haz de rayos en las garras.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.
2011-nv.31 *Justo R. Pelayo.*

Secretaría de la Direccion G. de cion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.° de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.° de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.° del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 206 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otra iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina, 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2963 nv.15

José B. Gomensoro

De muebles, 3 cajas de fierro, instrumentos para agrimensor, 1 máquina para soda, 1 alambique de cobre, 1 máquina para moler almendras, escritorios, mesas y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 2 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, cristalería, bebidas, cuadros, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 niveles de agua, 4 rollos papel para planos, agujas y moldes para mojones.

Á LAS 3 DE LA TARDE

10 docenas hachas americanas, 1 gran pajarera, 1 máquina para elaborar gaseosa y soda, 1 alambique de cobre con su baño María, capacidad 80 litros, 1 máquina para moler almendras, 1 tacho grande de cobre, 3 cajas de fierro inglesas, á prueba de fuego.

Por órden del Consulado General de España y pertenecientes á los intestados Juan Pilaré é Hilario Durante; ropas de uso y de cama. 3101 nv.30

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Además la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.
El remate tendrá lugar en la misma.
2951-nv.13

José B. Gomensoro

De 35.093 varas de terreno en los Pocitos.

EL LUNES 5 de Diciembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. 3032-nv.22

José B. Gomensoro

De la elegante y bien construida casa calle Casupá núm. 16 y con frente tambien á la calle Nueva Palmira núm. 11, á 25 varas de la Plaza Flores; puede visitarse, es un palacete.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño, esta casa bien construida, con toda solidez y elegancia, que reune todas las comodidades y no se ha omitido gasto para darle lucidez bien distribuida y cómoda. Sus dos frentes le dan mucha importancia. Consta de 9 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro pago á las dos calles y empedrados.

Con la ventaja de tener cuatro líneas de trenes y estar situada á 25 varas de la Plaza de Flores. El terreno mide un área de 375 varas cuadradas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3048-nv.23

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m, remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892 —*Santiago Seoane*, actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 2943-nv.12

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía
El remate tendrá lugar en la misma.
3030-nv.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la **base de 22,000 pesos oro**.—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm. 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Follé. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay. 2981-nv.17

Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas espléndido y hermoso del mundo.—Construidos en dos manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofrecemos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos**. El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389,700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %. Véase el siguiente edicto:

Remate judicial.- Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 2989-nv.18

Cárlos G. Pieri

De los muebles de uso y demás menaje de familia que adornan la casa de la calle de Misiones núm. 27, por haberse ausentado su dueño del país.

EL JUEVES 1.° de Diciembre á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala- Completa con buen piano, juego tapizado de quince piezas, alfombra, cuadros, espejo, mesa de centro, adornos, etc.
Dormitorio conyugal completo.
Dormitorio para una persona.
Dos dormitorios mas.
Escritorio con biblioteca, escritorio ministro, libros, juego caretas y floretes para esgrima y otros objetos.
Comedor con aparador, trinchante, mesa para diez cubiertos, sillas, cuadros, filtros, etc.
Cocina económica, dos carradas leña, batería de cocina y demás menaje de familia que se hallarán á la vista. 3088-nv.27

Cándido Robido

Al mejor postor—De una finca dividida en dos cuerpos, con frente á las calles Gaboto y Orillas del Plata.

El jueves 1.° de Diciembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y al mejor postor, una casa de propiedad del concurso. -Area de la propiedad, metros 373,92, descompuesta así:—frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros—Norte, 36 metros, Oeste 13.52 y frente al Sud calle Orillas de. Plata, metros 34.50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18 00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielos rasos de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.° turno, autos principales del concurso Otaegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2973-nv.16

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027,16; dos terceras partes $ 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, el dia 19 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy General Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste, lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes.—El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G Alcarez*, escribano público. 3051-nv.24



Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353a, precisamente donde esta calle es ancha, muy linda y donde existen todos los modernos y nuevos edificios que dan importancia á aquella calle—Tiene el tren á su frente—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos y bajos, con frente á la mejor cuadra de la calle Isla de Flores números 353 y 353a, donde esta calle es ya ancha. Está muy bien edificada, tiene tremvía y está en las mismas condiciones de importancia que las de Canelones, Maldonado, etc.

Esta propiedad consta de gran número de piezas los bajos y los altos, con escalera de mármol, cancel, buena tirantería, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante, para pago de hipoteca, al mejor postor y declaro en este sentido que la venderé por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3081-nv.26

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos lotes tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Tienen adoquinado, vereda, cerco y porton La venta es al mas alto precio.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico terreno con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos de importancia, no se puede presentar nada mas importante. A su frente pasa el tremvía.

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3082-nv.26

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una casa y terreno con dos frentes sobre la calle Uruguayana número 50, sobre la calle Hervidero, al lado de la estacion del Ferrocarril Central en Bella Vista; el tramvía del Norte pasa por el frente de esta propiedad.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, para pago de hipoteca, y de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Luis Selvático con don Ramon Mariño, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, de una casa y terreno situada en la calle Uruguayana número 50. Esta propiedad tiene tambien frente á la calle Hervidero, y pasa por su puerta el tramvía del frente. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros informes, 25 de Mayo 388. 3083-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, con su hermoso frente de 17 metros 312 milímetros sobre la citada calle, mirando al Sud, entre las de Vazquez y Médanos, por 24 metros 875 milímetros de fondo al Norte, formando un area total de 583 vs 61 ds y 10 cents, tasado á razon de $ 12 cada metro cuadrado—y otro terreno con frente á la calle Sierra, con un gran frente de 23 metros 83 cents sobre la indicada calle, por 87 metros 80 cents de fondo en un costado y 87 metros 936 milésimos en el otro costado, formando un area total de 2282 metros, tasado á razon de $ 2 cada metro cuadrado. - Tasaciones extraordinariamente bajas y lotes muy centrales y de mucho porvenir.

Las tasaciones que sirven de base para estas ventas, son excesivamente bajas, tanto mas cuanto que una parte muy importante del importe de ellas puede ser cubierta con cédulas hipotecarias.

Léase al efecto el siguiente:

Edicto -Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin T. Baena, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso á la venta en remate público, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres cents de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra, veintiseis metros ciento nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y via del ferrocarril y ochenta y siete metros nuevecientos treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pitzer. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados: el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892. -*Justo P. Linares*, escribano público. 3084-nv.27

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 233 metros 37 decs.—Base para su venta 295 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda* Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia nuevo de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 21 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alonso Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar cien pesos oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado —Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota—Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 3053 nv.24

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,080 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,386 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2964-nv.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una pequeña chacra situada á 5 cuadras del Hipódromo Nacional de Maroñas, entre los caminos de Goes y Nacional. Gran cantidad de árboles frutales, viñas, casa habitacion, pozo manantial y demás mejoras que solamente podrán apreciarse, visitando esta propiedad.—Recomiendo muy especialmente este remate á los pequeños capitalistas.—Véase el edicto que sigue:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por los señores Portu Muscetti y C.ª, contra don Antonio Ferrer por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre á las tres p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de un terreno situado en el paraje denominado Maroñas, de este departamento, compuesto de un área superficial de catorce mil ochocientos sesenta y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados con cincuenta y ocho metros de frente al Este sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande, por doscientos treinta y seis metros diez y ocho cts de fondo al Sud, lindando con la casa-quinta de don Joaquin Mayol y doscientos sesenta y siete metros en el lado Norte, lindando con don Manuel Sierra y por el Oeste con la sucesion Chopitea.—El terreno deslindado pertenece á doña Antonia Ferro y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto, en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia al costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 27 de 1892.—*Acelino Barbot*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Uruguay 67. 3068-nv.25

J. Rios Lara

De todas las existencias de un tambo situado en la calle Patria núm. 46.

Por autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos testamentarios de don Pedro Elizalde, el dia 7 de Diciembre, á la 1 de la tarde y en la calle Patria núm. 46, venderé al mejor postor y dinero de contado, 1 caballo, 11 vacas, 4 vaquillonas, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 cama de fierro, 2 colchones y 2 baules.

La entrega se hará una vez concluido el remate

Por mas datos, Uruguay 67. 3075-nv.25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor — 600 cuadras de campo en el departamento del Durazno.—EL VIERNES 9 de Diciembre á las 3 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.- Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 3096-nv.29

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo flor, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.
Escrituras por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.
Por planos y mas datos. ver al rematador. calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto -Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil nuevecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio. 2946-nv.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano -704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímetros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 23 décimos de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. - *Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal como lo es el Camino Goes, próximo á la calle Figurita, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes 33 centésimos 3 milésimos—Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para quien quiera colocar bien su capital.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil nombrado en comision, en el parajo de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle Goes, compuesto de veinte y nueve metros seis centímetros de frente á indicada calle, por ciento veinte y cinco metros sesenta centímetros de fondo lindando por el Norte con la sucesion Carril, por Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y don Belisario Conrado, formando una extension superficial de tres mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados y setenta centímetros, equivalentes á cuatro mil novecientas veinte y cuatro varas y cincuenta centímetros, tasados á cincuenta centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de mil ochocientos diez y seis pesos con ochenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea la suma de mil doscientos once pesos veinte y tres centésimos. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este mismo Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril, hoy su sucesion, por cobro del importe del empedrado construido á su frente. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de [illegible] cientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1892.—*Santiago R. Rossi*, escribano público. 3046-nv.23

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 8 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 17 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nicolás y don Vicente Dotusso sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42 2010-nv.29

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de ricos y lujosos muebles en nuestra casa, Rincon 135

EL VIERNES 25 del corriente, á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías en general.

A las 2 1/2 en punto daremos principio á la venta de los lujosos muebles que á continuacion detallo:

Un rico dormitorio de haya compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda siché, lavatorio tocador, cama matrimonio, 2 mesas de luz, corona con cenefas, cortinas, colcha y rollete. Un id de nogal.

Un rico juego comedor de roble, compuesto de aparador 3 cuerpos, rico trinchante con espejo, mesa y 12 sillas.

Dos ricos juegos de sala tapizados, ricos alfombrados, cuadros, objeto de fantasía y demás que estarán á la vista. 240-perm.

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, haciendo una linda y cómoda esquina con frente á esta última. El adoquinado está pago en su totalidad. Se encuentra en una localidad progresista, donde se edifica asombrosamente, sana y pintoresca, comunicada por medio con el barrio Reus al Sud y próximo á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á triplicar su valor. Areas perfectamente regulares. No se puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, por lo que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues es indudable, el comprar alguno de estos solares, es la mejor **caja de ahorros.**

Ojo, pues!

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los **5 solares** arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 8, 9, 10, 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el Sud con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms. 13 y 3 y por el Oeste con la calle Minas. —El solar núm. 12 forma una esquina con 20 varas 83 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 varas de frente á la calle San Salvador y los cuatro restantes se compone cada uno de 11 varas 64 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular. Títulos inmejorables garantidos perfectos. El mejor postor oblará $ 100 en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las oficinas del Banco, de 10 a. m. á 3 p. m. y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay núm. 117. 3097-nv.29

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13; calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par!! de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25.63[illegible] oro. — Excusamos entrar en detalles pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice. Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias; venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad sita en la manzana número 16c de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle Florida por donde está señalada su puerta en el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas señaladas con los números 9, 10, 11, 12, 13, y al Este, en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golihac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decimts. y 16 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91,376 pesos en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B [illegible] resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial

De dos solares de terreno situados en la mejor altura de Bella Vista, en los cuales se hallan edificadas 3 hermosas casas, una ocupada con negocio de café y fonda y las dos contiguas con familias, calle Uruguayana, señaladas con los números 138 al 146, el tramvía del Norte pasa por la puerta, próximas á los talleres del ferrocarril y á pocas cuadras del Paso del Molino, á la mayor oferta y para pago de hipoteca, el 10 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde venderé el terreno y fincas que contiene con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Serafin Salgado y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situados á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento y compuesta la primera de 17 metros 180 milímetros de frente al Nordeste sobre el camino á la calle Uruguayana, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sudoeste, lindando por el frente así como por el Noroeste con don Cárlos N. Aguiar y por el Sudeste con don Pedro Gallo, encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros y [illegible] centímetros cuadrados, y la segunda de la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por su frente al Este con el mismo camino á Uruguayana, por su fondo al Oeste con don Juan Manuel Alcheú, por el Norte con el citado don Cárlos N. Aguiar y por el Sud con don Mateo Leonardi y doña Clotilde Picardi; dichos terrenos se hallan actualmente señalados con los números 138 al 146 inclusive, en el mencionado camino de Uruguayana. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen don Andrés Michelis y don Ludovico Mussoli contra don Angel José María y don Francisco Irisarri, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

La posicion en que se hallan ubicadas estas fincas me excusa de toda recomendacion y solo pido puntualidad el dia y la hora indicada. 3070-nv.26